# CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008345 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

*Certifica que:*

## *Juan Camilo Castro García*

*D.I. No. 1.000.989.804 de Bogotá D.C.*

*Asistió al curso de:*

## ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

*El día 14 de Febrero del año 2026, con una intensidad de 40 horas*

*Dra.: Martha Bibiana Peraza Castillo*
*Directora General*
*R.M. 118653*

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900.790.014-6

*Dr. Victor Manuel Peraza Castillo*
*Abogado Instructor*
*T.P. 18553 del C.S.J*

*Ing.: Leidy Andrea Cañon*
*Coordinadora Academica*
*Cnd.: 25228-352692*

# Corporación Técnica Empresarial para El Trabajo

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

## Certifica que:



# *Juan Camilo Castro García*

*D.I. No. 1.000.989.804 de Bogotá D.C.*

## Asistio al curso de:

# *Primeros Auxilios*

*El día 5 de Febrero del año 2026, con una intensidad de 40 horas*

*Dra.: Martha Bibiana Peraza Castillo*
*Directora General*
*R.m. 118653*

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900.790.014-6

*Ing.: Leidy Andrea Cañon*
*Coordinadora General*
*Cnd.: 25228-352692*